

Revista LatinoAmericana de la Salud en el Trabajo

**Volumen
Volume 3**

**Número
Number 1**

**Enero-Junio
January-June 2003**

Artículo:

La participación de la mujer en actividades productivas. Un enfoque de género

Derechos reservados, Copyright © 2003:
Consejo Mexicano de la Medicina del Trabajo

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda



Edigraphic.com

La participación de la mujer en actividades productivas. Un enfoque de género

Lic. en Pedagogía, Clara Urbina Cedillo*

Introducción

Las desigualdades sociales entre hombres y mujeres tienen antiguas raíces a partir del patriarcado y sus manifestaciones se encuentran en todos los ámbitos de la vida social. En las siguientes cuartillas del presente ensayo, trataré de referir algunos aspectos que se presentan en el área laboral, en la medida en que el trabajo constituye uno de los principales componentes de la vida social y por ende de la desigualdad tanto en condiciones de trabajo, como en los ingresos, y consecuentemente en las formas de interacción, que afectan las relaciones de comunicación y poder familiares y sociales.

Trabajo y condición social

La incorporación masiva de la mujer al trabajo valorado y remunerado, es uno de los aspectos que más han incidido en los cambios de su condición social, política, jurídica y económica. El incremento y la expansión del número de mujeres que trabajan en actividades remuneradas es un fenómeno mundial: "Sus causas económicas y sociales no han sido examinadas con exactitud"¹, pero es claro que éstas, responden a necesidades que en lo individual, se vinculan a necesidades de supervivencia por una parte, y por otra, como un esfuerzo de superación tanto personal como social.

Aunque sea en forma breve hay que mencionar, que en un principio, cuando el hombre pasó de su interacción nómada a una más estable con base en la recolección, apareció una primera división social del trabajo: si en la etapa anterior, de cazadores nómadas "se necesitaban todos", en la nueva etapa de base recolectora y propiciatoria de la agricultura, ocurre una manera de apropiación y una división social del trabajo: la división social signada por su condición de reproductora, orientó a la mujer al cuidado de los niños y a la vez a

la transmisión de pautas de cultura y a procesos de instrucción, siendo la mujer la responsable de la formación, y en consecuencia de la educación de nuevas generaciones.

A esta segregación originaria, se sucedieron las relacionadas con los régimenes esclavistas y feudales, que no sólo la relegaron, sino la trajeron con prácticas denigrantes. La revolución industrial la recuperó para el trabajo, pero en condiciones muy ajenas a la condición humana.

Tradicionalmente en el ámbito familiar, el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos fueron considerados como exclusivos de la mujer, éste era el ámbito destinado para ella, desde niña, se le preparaba para más adelante cuando se casara estuviera "capacitada", para asumir este papel en forma satisfactoria.

Las formas en que las mujeres "salen de sus hogares" y se incorporan a la vida laboral, ocurre de manera igual, con la realización de "sus" responsabilidades en casas ajenas y de manera remunerada. Otra mecanismo es su escolarización, que le permite la visión de otros espacios laborales a los cuales acceder. No olvidemos el papel revolucionario que mostraron históricamente en compañía de los hombres o en sus luchas feministas.

Cada día la mujer tiene una participación más activa en tareas económicas y productivas, es innegable y así lo demuestran las estadísticas. El aumento de dicha participación en actividades generadoras de ingresos, tiene su origen en los cambios sociales y económicos que se han dado en nuestro país, estos hechos han generado cambios a su vez en la fuerza de trabajo femenina; en algunas regiones del país hay apertura de fuentes de trabajo, que incorpora preferentemente mano de obra femenina; ejemplo de ello son las maquiladoras de la denominada industrialización rural en el Occidente y en el corredor industrial Mérida-Progreso.

Aunque, por otra parte, observamos que al interior de las unidades productivas se dan proce-

* Facultad de Medicina UNAM. Departamento de Salud Pública. Técnico Académico Asociado "C".

¹Organización Internacional del Trabajo. OIT "El trabajo en el mundo 1985. Vol 2 parte 5 pp 221-256.

sos que tienen que ver con el género en las cuales se toma en consideración diversas características como la etapa del ciclo de vida en el cual se encuentra, para ingresar y permanecer en activo, se solicitan pruebas de embarazo, lo cual está documentado en investigaciones hechas en maquiladoras de la frontera norte. Otro aspecto que es tomado en cuenta por supuesto es el estado civil, la condición familiar, y el número de hijos, entre otros.

Así mismo una pregunta que surge de esta constante y acelerada participación de la mujer tanto en calidad como cantidad en labores económicas, le traen aparejadas otras modificaciones que afectan las relaciones sociales de subordinación de las mujeres. Por lo que se ha considerado la actividad extradoméstica de las mujeres como una condición necesaria para su emancipación, el logro de su autonomía, lo cual trae aparejado o ha desencadenado procesos que invaden otras esferas de la vida individual y social; como la reproducción biológica, la formación de otro tipo de parejas o bien la disolución de parejas, la educación de los hijos, los modelos de consumo, así como su participación social y política.

Algunos investigadores apuntan la hipótesis de que, en un corto plazo, la masificación del trabajo de la mujer, tenderá a inducir a una mejor equidad en la distribución de la riqueza que propiciaría un incremento del bienestar de los hogares.

La incorporación de la mujer a la actividad laboral

A la mujer en términos generales, siempre se le ha confinado a las labores domésticas, las cuales son consideradas como una obligación y de su exclusividad, su participación está dada en el ámbito familiar exclusivamente, como es bien sabido las labores domésticas realizadas por las amas de casa no tienen ninguna remuneración ni valoración social.

Si bien es cierto que la familia es el ámbito en donde se desarrollan las relaciones y las interacciones de las personas que conviven en el mismo espacio, considerado espacio de privilegio por ser éste donde se producen y transmiten pautas y prácticas culturales; es ahí donde se inculcan hábitos, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, sentimientos, problemas y conflic-

La posición arriba descrita coincide con la teoría de la diferencia sexual, descrita por G. Hierro, en la cual “la mujer es definida en términos de las necesidades masculinas, (...) la cual está descrita en textos que en forma explícita marcan normas, (...) estas teorías funcionan no sólo descriptivamente, también prescriptivamente diseñando moralidades acerca de cómo los sexos deben comportarse o funcionar, más bien de cómo de hecho actúan².

En la mayoría de las sociedades se ha dado una vinculación entre el ser mujer y la sexualidad, lo cual refuerza su “estar” dentro del hogar ya que el deber ser que se le asigna es la de la procreación y desde luego el cuidado de los hijos; la mujer es considerada como la “reproductora natural” en términos no sólo biológicos sino también sociales. Como lo señala Bourdieu (...) La división entre los sexos parece estar en el orden de las cosas, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (...) como en el mundo social y, en estado incorporado en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción³.

La condición de las mujeres ha obedecido, desde siempre al papel que la sociedad les ha asignado en todas las épocas y en todas las culturas, los últimos acontecimientos mundiales, nos dan cuenta a través de la prensa a manera de ejemplo, de la situación de las mujeres afganas, totalmente cubiertas y en que su participación en trabajo fuera de su casa es simplemente impensable.

La condición a la que han sido confinadas las mujeres, ha determinado que su forma de enfermar y morir se encuentre determinada por los patrones sociales, psicológicos, culturales y laborales impuestos por la dominación masculina; de ello dan cuenta las múltiples relaciones elaboradas a través de la historia.

² Graciela Hierro Pérez-Castro “Las teorías de la diferencia sexual 1998.

³ Pierre Bourdieu. La dominación masculina. Anagrama Barcelona 2000.

En el caso concreto de México, desde la época precolombina, la sociedad estaba regida por un sistema de clases bien diferenciadas: nobles y plebeyos en una relación de explotación y dependencia, en donde la mujer estaba relegada a un segundo plano, sin oportunidades de asistir a los centros educativos y dedicadas a las labores del hogar como cocinar, cuidar a los hermanos pequeños (lo que se conoce como niñas madres).

A este respecto Alfredo López Austin señala que:

“La información acerca de la división de las edades es lamentablemente escasa, el Código Mendocino, proporciona datos sobre la materia aunque no por la riqueza de su contenido. Se refiere a la ceremonia del baño ritual, al ofrecimiento de los niños al templo-escuela, a la alimentación infantil, a las primeras actividades domésticas, al sucesivo aprendizaje, a las labores más complejas de niños y jóvenes, a los castigos en el hogar y en la escuela, al matrimonio, a la herencia del oficio paterno y a la vida de los ancianos. (López A. A. 1984)

(...) “Es lamentable que la información acerca del parentesco y de las diferencias de edades sea escasa. Las fuentes dan algunas noticias sobre la jerarquía, entre éstas el considerable respeto que se tenía a los ancianos o las diferencias que debía el hermano menor al mayor. Pero este material es pobre, sobre todo cuando pueden sospecharse importantes relaciones sociales (de trabajo, mando, sucesión, etcétera) que veladamente se perciben” (...)⁴.

En la época colonial el trabajo primordialmente de las mujeres, el trabajo hogareño consistía en hilar, tejer y coser, moler el maíz, hacer tortillas, preparar comida y barrer. La escoba es el símbolo de la vida de las mujeres. Así lo muestran los instrumentos miniatura (una escoba, una cubeta, y trapeador entre otros objetos) que entregaban los padrinos a los padres de la recién nacida durante la ceremonia del bautismo.

Durante la etapa colonial, se menciona que se profundizó la estratificación social, al incorporarse la raza como otro elemento de diferenciación social, hecho que da cuenta el Derecho Castellano, donde además se establece la supremacía del hombre sobre la mujer como una necesidad de protegerla, al ser considerada incapaz de valerse por sí misma.

Durante el siglo XIX, la crisis en la industria y el comercio, generada por la lucha de independencia y la reforma, provocó la integración de la mujer como mano de obra, en el comercio, las industrias textil y tabacalera, en la cual era explotada, se va fortaleciendo su participación en los gremios artesanales, en la elaboración y venta de comida y en la administración de tiendas.

La situación a partir de los años 70

En los últimos años, las mujeres han tenido que incorporarse al mercado laboral, como consecuencia de las crisis recurrentes que ha sufrido nuestro país, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, destaca que la incorporación de la mujer a la actividad económica creció significativamente en los años 70s, para este año había un 17 por ciento de mujeres trabajadoras y en sólo siete años 1977, esta cifra pasó a un 36 por ciento.

Así mismo de acuerdo a la “Encuesta Nacional de Empleo” (ENE), la población económicamente activa (PEA), en 1996 fue de 36.6 millones de personas, la cual ascendió en 1977 a 38.3 millones, de las cuales, 13.0 millones fueron mujeres. Su tasa de participación de la PEA fue de 36.8 por ciento. Varios analistas refieren que la participación de las mujeres en la PEA creció a partir de la década de los sesenta⁵.

Lo anterior sin embargo no ha significado para las mujeres mejores remuneraciones, no sólo no se ha reconocido de su valiosa participación, sino que aunado a ello “no encuentran espacios apropiados en el mercado de trabajo y cuando lo hacen, se enfrentan a la segregación ocupacional, bajos ingresos, hostigamiento sexual” sin contar con que ocupan puestos de trabajo de baja retribución, de menor jerarquía y con menor poder de decisión, además de este trabajo las mujeres continúan efectuando las labores domésticas, de ahí los términos que se han acuñado y que describen la situación de la mujer (la doble jornada, y hasta la triple que es el nombre que recibe el suplemento feminista editado por el periódico La Jornada y cuyo nombre designa lo que para las mujeres implica responsabilizarnos de las labores domésticas y a la vez acceder a las actividades remuneradas) por lo que trabajan más horas a la semana que los hombres.

⁴ López Austin Alfredo. (1984) “la edad y el sexo” pp 319 y ss en su cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Colección Etnología-Historia, serie Antropológica No. 39 T-I. 2TII.

⁵ Encuesta Nacional de Empleo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social s/f de publicación.

Aunque las tasas de empleo femenino hayan aumentado, algunos estudios señalan que la calidad de estos empleos sigue siendo bastante inferior a la de los empleos de los hombres. Comparadas con los hombres, las mujeres aún tienen que soportar normas de contratación desiguales, como desiguales son sus oportunidades de formación, las retribuciones que perciben por un trabajo de igual valor y sus perspectivas de ascenso.

Estas desigualdades son tan notorias que en más de 150 países según reporta la OIT, han aceptado la obligación interna de adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres en el terreno del empleo, garantizando especialmente, entre otros, el derecho a las mismas oportunidades de empleo, mismos criterios de selección, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo, a la formación profesional y readiestramiento, a igual remuneración, y prestaciones y otras condiciones de servicio.

Además, varias conferencias internacionales han puesto de relieve la necesidad de eliminar la discriminación de género en el empleo, entre ellas la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer (Beijing, 1995). La Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) "hizo un llamamiento específico a favor de la eliminación de las prácticas discriminatorias de empleadores contra la mujer, tales como las que exigen prueba del uso de anticonceptivos o la declaración del embarazo"⁶.

Una investigación denominada "Mujer, trabajo y sector laboral" da cuenta de que las mujeres que tienen un mayor número de hijos, se ven obligadas a buscar empleo, debido a sus necesidades de ingresos y que las actividades a la que se incorporan tienen que ver primordialmente con la industria alimentaria, la del vestido, y las maquiladoras, en el comercio como vendedoras, en los servicios o bien como vendedoras independientes, oficinistas, servidoras domésticas y afines.

Del total de la población femenina ocupada, el 56.0 por ciento es asalariada, el 20.9 por ciento trabaja por cuenta propia y el 16.4 por ciento es trabajadora sin pago. Al comparar estas proporciones con las correspondientes a las de los hombres, se observa que el 51.1 por ciento de éstos

son asalariados y únicamente 10.0 por ciento son trabajadores sin pago⁷.

Además la tasa de desempleo femenino es mayor que la masculina, tanto en zonas urbanas como rurales. Las casadas registran una tasa de desempleo mayor que las viudas, divorciadas y separadas; aunado a esto es posible que las mujeres representen uno de los grupos más susceptibles de ser despedidos en periodos de crisis, por estar ubicadas las más de las veces en lugares que son considerados de apoyo. Tiene menos protección ya que su participación en el trabajo sindical es mínima, y cuenta con escasa presencia en los órganos de dirección de las confederaciones sindicales, ya que estas actividades requieren de la dedicación de mucho tiempo muchas veces en la noche.

El trabajo en el hogar sigue siendo como ya se ha mencionado responsabilidad femenina. Las cuales en promedio son jornadas iguales a las efectuadas fuera del hogar, los varones no realizan más que "ayudas" muy específicas y en casos de excepción. En cuanto al cuidado de los hijos pequeños muchas veces se prefiere recurrir a las relaciones familiares, a causa de la ausencia de servicios eficientes que cubran el tiempo de trabajo y transporte de las madres. Podemos verlas por toda la ciudad con maleta en mano desde temprano y hasta muy tarde recogiéndolos, llegar a su casa preparar comida, lavar ropa, revisar tareas escolares, preparar uniformes para el día siguiente.

De este modo, la incorporación de las mujeres a las actividades económicas ha significado aumento de tiempo de trabajo y estrategia de supervivencia para los hogares de medianos y bajos recursos, sin que sus relaciones de subordinación hayan sufrido mella alguna. Puesto que las formas preferentes de creación de empleo y ocupación han sido las del trabajo domiciliario y en pequeña escala.

Aunque poco a poco la mujer se ha incorporado en las actividades laborales, prevalece sin embargo la idea de que el mejoramiento de la educación femenina desafía de alguna manera el orden social establecido, al considerar que las mujeres preparadas podrían competir con los hombres, y dejar de lado las labores propias de su condición de mujer, como ya se mencionó el cuidado del hogar y de los hijos.

⁶ Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo. El Cairo 1994.

⁷ Periódico la Jornada. Suplemento Triple Jornada. Junio de 2000.

Tampoco podríamos pasar por alto la situación de las mujeres en el ámbito rural mexicano, en donde sus condiciones de vida son más duras, que para la mujer en el área urbana, en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Mujer Rural (15 de octubre de 2001)⁸ por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) se resaltó como agudización de la pobreza y la migración de los hombres a Estados Unidos y a ciudades del país, son las mujeres quienes están decidiendo sobre la siembra, siendo una de las principales actividades productivas en el campo. Sin embargo, se enfrentan a trabas legales para volverse propietarias de la tierra, lo cual las coloca en una posición de vulnerabilidad extrema frente al entorno económico y familiar. “El papel de la mujer rural está subvaluado: las estadísticas nos dan cuenta de su contribución al desarrollo productivo, pero no se les consulta para elaborar los planes de desarrollo rural y no son consideradas sujetos de crédito para desarrollar sus propios proyectos productivos”

En esta misma celebración se expusieron algunos datos que son reveladores sobre las condiciones en que se encuentran las mujeres; la esperanza de vida de las mujeres campesinas es de cinco años menor en comparación con las del medio urbano, y el riesgo de muerte por embarazo es de dos veces más alto; una cuarta parte de ellas no sabe leer ni escribir.

Los horarios de trabajo de las mujeres en el medio rural son 43 por ciento más largos en comparación con los de los hombres. El reto de la sociedad en este aspecto es reconocer la feminización de la agricultura, abrir a las mujeres el acceso a créditos y a la obtención de tierra propia.

Lo descrito revela la constante de subestima impuesta, sin hacer mención de las luchas paralelas para combatir este papel de subordinación y sumisión.

Un hecho que marca esto es lo expresado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la cual tiene como propuesta la revisión de la Convención 103, que garantiza la protección de la maternidad, mediante la cual eliminará la responsabilidad social que tienen los empresarios y el estado con la maternidad.

La actual Convención 103 refleja los logros de la lucha de clases en el sentido de ampliar los derechos sociales de la maternidad. De acuerdo a los

principios fundamentales de la OIT, una convención sólo es revisada para ampliar los niveles de protección anteriores, en este caso protección del trabajo, sin embargo llama la atención la nota anterior ya que la OIT, estaría contrariando dichos principios, la nota continúa argumentando, que con dicha revisión no se le va a conferir mayor protección a la madre/trabajadora, ya que según esto los estados estarían autorizados a excluir, de acuerdo a su criterio, categorías de trabajadoras fuera del alcance de los derechos de las trabajadoras a voluntad de los gobernantes.

De esta forma “la remuneración durante el periodo de licencia maternal, que ahora tiene como base el salario, de esta forma pasaría a ser una indemnización global. Estas modificaciones se alinean con otras, tales como la limitación de los servicios públicos de salud y asistencia social puestos en curso por los gobiernos sometidos al Fondo Monetario Internacional. En el proyecto revisor se suprime la prohibición absoluta de despido. Lo que definitivamente coloca a la trabajadora en una situación de fragilidad cuando se confronte el binomio: mercado de trabajo/maternidad.

Conclusiones

La lucha de las mujeres por el acceso a la educación, al trabajo remunerado, a la organización social y política, lo que se conoce como lucha por la igualdad, es una constante y poco a poco ha ido ganando terreno; sin embargo vemos que si bien ha tenido logros todavía tiene muchos retos que vencer, la organización de las mujeres puede darle mayores logros a esta lucha.

El uso autónomo del dinero, aun cuando sea mayoritariamente destinado al hogar; se ha permitido a la mujer la defensa de espacios y tiempos propios. Existen pocos cambios significativos en cuanto a logros alcanzados por la mujer trabajadora en lo que respecta a la autonomía e igualdad. Esto debido a que en los espacios laborales, su fuerza de trabajo es demandada porque se requieren de ciertas habilidades que se consideran innatas y otras adquiridas por el sexo femenino; habilidades que no son valorizadas en el momento del pago.

Los retos y las adversidades que la mujer tiene que superar para lograr igualdad en el trabajo, la solidaridad con su compañero o con los demás

⁸ Periódico, La jornada. 16 de octubre de 2001. Sección Política.

miembros de la familia para que exista un mayor equilibrio en el cuidado y responsabilidad en la crianza de los hijos, ejecución de tareas dentro del hogar etc. son muchos, sin embargo la mujer está avanzando y es tan importante su participación que no se puede volver atrás, para la superación

de estos retos es indispensable, a su vez la lucha por una mejor preparación, su acceso a niveles educativos.

Esta lucha tiene que abarcar todos los espacios: familiar, cultural, jurídico, político económico y social

Bibliografía

- Bourdieu P. La dominación masculina. *Anagrama* Barcelona 2000.
- *Encuesta Nacional de Empleo*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1998.
- Espinosa TP. *INM, en el marco de la "Celebración del día Internacional de la Mujer Rural"* 15 de octubre de 2001.
- Hierro PCG. Las teorías de la diferencia sexual 1998. *Documento de trabajo, Seminario de educación y género*. Impreso. 20 pp.
- Hierro PCG. “*De la domesticación a la educación de las mexicanas.*” Editorial Torres y Asociados. 1998.
- López AA. (1984) “La edad y el sexo” pp 319 y ss en su Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. *Colección Etnología-Historia, serie Antropológica n° 39 T-I. 2TII.*
- Organización Internacional del Trabajo. *OIT “El trabajo en el mundo 1985. Vol 2 parte 5* pp 221-256.
- *Periódico, La jornada*. 17 de septiembre de 2001. Sección Justicia y Sociedad
- *Periódico La Jornada*. Suplemento triple jornada. Mayo 8 1999.
- *Periódico La Jornada*. Suplemento Triple Jornada. Junio de 2000
- *Periódico, La jornada*. 16 de octubre de 2001. Sección Política.
- *Periódico La Jornada*. Agosto 11 de 2001 Sección de economía.
- *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo*. El Cairo 1994.

